



SEPCCA INFORMA CO.BAS

Las medias verdades de CCOO

1ª media verdad de CCOO

CCOO propuso en la MGN de 04/04/2018 lo siguiente:

En consideración que la cuantía a abonar a la totalidad de los trabajadores en cada una de las pagas asciende a 963.085€, proponemos el siguiente reparto, conforme al acuerdo alcanzado por todos los sindicatos y administración el pasado 29 de septiembre del 2017:

IMPORTES PROPUESTOS DE FORMA INDIVIDUAL PARA LAS PAGAS DE ABRIL Y OCTUBRE, CONFORME A LA CUANTIA A REPARTIR:

El reparto que se propone a continuación, parte del acordado el 29/09/17, si bien se ha tenido que adecuar las cuantías al importe a repartir en el 2018.

CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	CUANTÍA ABRIL	CUANTÍA OCTUBRE
HABILITADOS Y JEFES DE SERVICIO A1	18	3400	61200
A1	36	3000	108000
JEFES DE SERVICIO A2	3	3200	9600
A2	51	2800	142800
D1	97	1550	160050
D2	225	1600	360000
AP	85	1500	127500
TOTAL TRABAJADORES	515	TOTAL CUANTIA A REPARTIR EN CADA PAGA (abril/octubre)	969.150€

CCOO comunicó que llevaría a la MGN de 14/03/2019 lo siguiente:

CCOO propondrá dejar acordada en esta MGN no sólo las cuantías de la paga de abril, sino también las del mes de octubre próximo, esta última a falta de incorporaciones de remanentes mínimos, dada la proximidad de elecciones locales, y en previsión de imprevistos que pudiesen desfavorecer al personal

¿Qué tiene que ver las **elecciones municipales** con la productividad?

Este año han hecho lo mismo que el año pasado y pretenden que os creáis una **media verdad**

18/03/2019

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: sepcasantalucia@gmail.com – cobasantalucia@gmail.com - Teléfono: 928727200 Ext. 191

santalucia.sepcca.es



2ª media verdad de CCOO

CCOO, entiende que este punto del orden del día es prioritario, toda vez que más de 500 compañeros/as tendrán derecho a **cobrar ésta en el próximo mes de abril**, y el expediente debe estar finalizado a principios de mes.

La productividad no se cobra en el mes de abril, tal como hemos expuesto el año pasado se comenzó a negociar en MGN de 04/04/2018.

La productividad se cobra en la nómina del mes de abril, que **se abona en el mes de MAYO**.

3ª media verdad de CCOO

En los próximos días **te enviaremos las propuestas concretas** que presentaremos en la MGN.

Todavía estamos esperando las **propuestas concretas**

¿Nos sentamos a esperar?



18/03/2019

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: sepcasantalucia@gmail.com – cobasantalucia@gmail.com - Teléfono: 928727200 Ext. 191

santalucia.sepca.es



4ª media verdad de CCOO

Con posterioridad a esto se siguió con el orden del día fijado, debatiéndose las propuestas realizadas por la sección sindical CSIF, donde únicamente se trataron asuntos relacionados con la Policía Local, dedicándose su portavoz; a leer la normativa interna de ordenación, organización y regulación, y elevar quejas a la Sra. Presidenta hacia el Jefe de la Policía Local. Por parte de la Sra. Presidenta se le interpeló para que dichos asuntos pasaran primero por un fuero interno de la Policía Local, o bien se trasladara por escrito al Jefe de la Policía Local, pero no aceptaron dicha propuesta y siguieron leyendo durante casi dos horas dicho reglamento,

No es cierto, la Sección Sindical del CSIF puso de manifiesto **muchas situaciones irregulares, posibles desigualdades y posibles AGRAVIOS COMPARATIVOS** que están ocurriendo en la Policía Local, explicándolas una a una y realizándole preguntas a la Presidenta de la MGN sobre asuntos como, ¿Por qué existen empleados públicos que **NO SE LES OBLIGA A FICHAR A LA ENTRADA Y LA SALIDA?**, y una serie de irregularidades a las que **sorprendentemente** no vimos una respuesta clara a muchas de esas preguntas por la Administración y, al dar el turno de palabra a la Sección Sindical de **CCOO**, en la que se encontraban compañeros/as funcionarios policiales, **!!! CALLABAN !!!**.

5ª media verdad de CCOO

Entendemos que la Sra. Presidenta debería dar prioridad a temas más relevantes en el orden del día de la MGN, y dejar de ser cómplice en esta situación, pues permite que el debate se demore e incluso se anquilese durante casi dos horas, ya que consiente que se lea punto por punto una normativa interna de la Policía Local.

Le recordamos a **CCOO** que la **PRIMERA MGN ORDINARIA en años se realiza a solicitud de CSIF, SEPCCA y CO.BAS** y se debe respetar a todas las Secciones Sindicales. Las situaciones planteadas por **CSIF nos parecen MUY GRAVES** y esperamos respuesta a todas las preguntas planteadas por parte de este Grupo de Gobierno.

18/03/2019

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: sepcasantalucia@gmail.com – cobasantalucia@gmail.com - Teléfono: 928727200 Ext. 191

santalucia.sepcca.es



6ª media verdad de CCOO

Por parte de CCOO se advirtió a todos los miembros de la MGN que se debe fijar la cuantía de cada una de las pagas de productividad del 2019, para que desde RRHH en dos semanas monten un expediente de casi un millón de euros y remitirlo a Intervención para que informe, pero no fue posible convencerlos. Esperemos que la paga de productividad de Abril no se vea comprometida **por la actitud de algunos y la complicidad de la Administración.** Cabe destacar que dicha situación ya fue vivida en su momento, cuando por culpa de una amenaza de impugnación de la MGN por parte de una sección sindical **perdimos una paga** de productividad.

CCOO MIENTE. Nos solicitaron adelantar el punto referente a la Productividad y en el momento que lo plantearon **ESTAS SECCIONES SINDICALES LO ACEPTARON.**

CCOO MIENTE. El motivo de llevar este punto ya, es para tener más tiempo del que se suele utilizar para aprobar las cuantías de la productividad de abril.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

PRIMERA.- La entrada en vigor de lo establecido en el artículo 6 apartado 6.2 logro de resultados, estará sujeta a la definición de los objetivos que por parte de los jefes de servicio o departamento propongan, y por la alcaldía se establezcan mediante resolución, dando cuenta para su conocimiento a la mesa general de negociación. Para el año 2015, los trabajadores serán evaluados conforme al anexo que se adjunta y **la productividad se abonará, en todo caso, en la nómina del mes de diciembre de 2015, comprendiendo el período valorado desde el 01 mayo hasta el 31 de octubre de 2015**

¿Qué paga de productividad perdimos, si se acordó una **Disposición Transitoria** del Reglamento de Productividad?

CCOO, ...no olvidamos que echaron a CO.BAS CANARIAS como miembro legítimo de la MGN tras las elecciones de 2015, y que tras un largo proceso judicial, a partir de la ejecución de la SENTENCIA EN 2018, ya el personal municipal tiene información sobre las Mesas Generales de Negociación en el Ayuntamiento.

18/03/2019

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: sepcasantalucia@gmail.com – cobasantalucia@gmail.com - Teléfono: 928727200 Ext. 191

santalucia.sepca.es